

MIÉRCOLES, 12 DE ABRIL DE 2023 - BOC NÚM. 70

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

CVE-2023-2997 *Aprobación y exposición pública del padrón del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2023.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 14.4 y 17.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se abre un periodo de exposición pública por el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual los interesados podrán formular recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo contra la aprobación del citado impuesto, entendiéndose aprobado definitivamente en el supuesto de que no se formulara reclamación de ningún género.

Molledo, 3 de abril de 2023.

La alcaldesa,
Verónica Mantecón González.

2023/2997

CVE-2023-2997